



COMUNICADO DE PRENSA

Presidente del Colegio de Abogados favorece enmiendas de la Legislatura al Código Penal

Bimbela critica el Código vigente porque no ha sido efectivo contra la criminalidad.

(SAN JUAN – miércoles, 29 de octubre de 2014) – En el tercer día de vistas públicas de la Comisión Conjunta para la Revisión del Código Penal de 2012, el presidente del Colegio de Abogados, Mark Anthony Bimbela, favoreció las enmiendas propuestas para reformar el Código Penal vigente propuesto en P. del S. 1210 y en el P. de la C. 2155.

"El código más punitivo que hemos tenido es el que se aprobó en el 2012, y qué ha hecho para eliminar los crímenes delictivos... nada (sic). El Código Penal de 2012 es nefasto, simplemente absurdo", afirmó el abogado al inicio de su ponencia leída y explicada por el Lcdo. Harry Padilla, presidente de la Comisión de Derecho Penal del Colegio de Abogados.

Otra de las enmiendas propuestas que el Colegio favoreció fue la de traer de vuelta la restricción terapéutica. "Nosotros queremos hacer constar que desde el 24 de mayo de 2012, el Colegio de Abogados se opuso a la eliminación de la restricción terapéutica, dirigida a la rehabilitación del convicto", señaló Padilla ante la Comisión presidida por el representante Luis Vega Ramos.

Por su parte el reconocido profesor de Derecho Penal, Ernesto Chiesa, también depuso en la mañana de hoy y aseguró que las "enmiendas al Código Penal tienen muy poco que ver con la llamada lucha contra el crimen". "Realmente, para atacar el problema de la criminalidad que sufre nuestro País hay que atender otros asuntos: la pobreza, la calidad de la educación, la desigualdad social y económica, etc. Lo que sí puede resultar de las enmiendas propuestas es un mejor Código Penal, más justo y coherente", sostuvo.

En cuanto a las penas, Chiesa expresó que en Puerto Rico hay un problema de penas demasiado altas. "fuera del delito de asesinato, no creo que sea necesaria una pena mayor de cuarenta años de reclusión, pues eso es casi una vida. Las penas en Puerto Rico son ridículamente altas", dijo el también catedrático de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

Las vistas continúan en la tarde de hoy en el Salón Severo Colberg de la Cámara y serán transmitidas por internet en el portal www.oslpr.org/codigopenal.”.

###

